

**ACTA TRAS SUBSANACIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN DE PROVEEDORES PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTES DE PERSONAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA S.A.(EXPTE. H03/25)**

Asisten al presente acto en nombre del Comité de Dirección de CONTURSA:

- Don Ángel Luis de la Feria Wafflar, Director del Área de Nuevas Tecnologías e Instalaciones.
- Doña Maria Paz Lucena Luque, Directora del Área Económico Financiera, Compras y Contratación.

Con la asistencia de la Jefa de Contratación Doña Irene Rivera Monsalve.

I. Siendo las 12:30 horas del día 2 de mayo de 2025 se procede a comprobar la cumplimentación o no del requerimiento de subsanación efectuado con fecha 2 de mayo de 2025 a las empresa **NEX CONTINENTAL HOLDINGS, S.L.U.**

Se confirma que la empresa **NEX CONTINENTAL HOLDINGS, S.L.U.** ha presentado en tiempo y forma la documentación requerida , confirmándose que cumple con la totalidad de requisitos exigidos en las Bases Regulatoras del procedimiento de homologación para adquirir la condición de proveedor homologado.

II. Por todo ello, se acuerda proponer al Órgano de Contratación la homologación como proveedor para la prestación del servicio de transporte de personas para el desarrollo de la actividad de Congresos y Turismo de Sevilla, S.A. de la empresa **NEX CONTINENTAL HOLDINGS, S.L.U.**

III. Asimismo, se acuerda publicar la presente acta en el Perfil del Contratante de CONTURSA, así como en la Plataforma de Contratación del Sector Público y, cuando se resuelva por el Órgano de Contratación, proceder a su publicación y notificación a los interesados.

IV. Así, y en muestra de asistencia y conformidad, los asistentes firman el presente acta en la fecha y lugar señalada en el encabezamiento

Código Seguro de verificación 8YEEPP3PwgenUXoVEJVw6Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/8YEEPP3PwgenUXoVEJVw6Q==>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ángel Luis de la Feria Wafflar	FECHA	02/05/2025
	Maria Paz Lucena Luque		
	Irene María Rivera Monsalve		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	1/1
 8YEEPP3PwgenUXoVEJVw6Q==			